



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
Versión	22 del 26 de febrero de 2026
Código BPIN	2024110010011
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2: Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2: Aspiraciones comunes, contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<p>Antecedentes</p> <p>El problema a solucionar es: Bajas capacidades administrativas, tecnológicas, de recurso humano y de infraestructura para la adecuada implementación y sostenibilidad de la gestión y desempeño de la entidad. De acuerdo con esto, los enfoque principales son: 1. Infraestructura física y tecnológica: la infraestructura tecnológica y la implementación de sistemas de información, continúan siendo insuficientes para atender las necesidades de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y misional, y con el avance de la tecnología y del tiempo se tiene obsolescencia tecnológica, que requiere actualizaciones permanentes. De igual forma, la FUGA viene funcionando desde su creación en casas construidas hace más de 100 años, ubicadas en el centro de la ciudad; durante este tiempo con los recursos asignados, la entidad ha realizado mantenimiento básico que resultan escasos para atender los deterioros que se presentan en la infraestructura. 2. Políticas de gestión y desempeño: En la evaluación más reciente realizada para la vigencia 2022, se obtuvo una calificación general del 89,2 en FURAG y 91,0 en MECI; lo cual indica que se requieren mayores esfuerzos para dar cumplimiento pleno a los requerimientos en materia de implementación del MIPG. Adicionalmente, a través del Acuerdo 004 de 2017 y 004 de 2022, se estableció para la FUGA una planta de personal que hoy es insuficiente para el cumplimiento de su misionalidad, la implementación de las 19 políticas de gestión y desempeño y atender los demás requerimientos propios de su gestión. 3. Comunicaciones interna y externa: Para evitar la extemporaneidad en la publicación y el no acceso a la información de los bienes y servicios, la entidad debe garantizar el derecho a la información pública, con base en los principios de transparencia, buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad, divulgación proactiva, y responsabilidad en el uso de la información en los términos establecidos por la norma, se hace necesario contar con los recursos presupuestales, humanos, tecnológicos y procedimentales, que permitan la fluidez en el relacionamiento con sus grupos de interés desde la información y la comunicación. Lo anterior, teniendo en cuenta la información base así: Índice de Gestión y Desempeño de 89,2 puntos en FURAG y 91,0 en MECI. (Fuente: Informe FURAG -FUGA 2022), encontrando brechas en las siguientes políticas de gestión y desempeño: *Racionalización de trámites: 72,6*Gestión estadística: *Gestión del conocimiento: 78,85*Compras y contratación pública: 81,6*Integridad: 82,0*Gobierno digital: 84,7*Seguridad digital: 84,68*Gestión estratégica del talento humano: 86,07 Por otro lado, se tuvo 1.042 apariciones en medios, 17.821 nuevos seguidores y 65.521 interacciones en sus redes sociales. Adicionalmente, ha generado contenidos de alto valor informativo a través de su página web, garantizando la transparencia y el acceso a la información a todos sus públicos. Esto se refleja en las 161.959 nuevas visitas registradas en el portal en lo corrido del año. Por último, se tiene que la obsolescencia tecnológica es del 80%.</p> <p>Situación Actual</p> <p>Sin Información</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>Sin Información</p> <p>Cuantificación del Universo 0.</p> <p>Localización del Universo Distrital</p> <p>Árbol de Problemas</p> <p>Fecha de Incorporación</p> <p>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</p> <p>Barrio</p>	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto nace desde la necesidad que tiene la entidad de garantizar los servicios y calidad de la oferta cultural que tiene la FUGA, se desarrollarán durante el cuatrienio, acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través del fortalecimiento en infraestructuras tecnológica, física y de la comunicación pública, así como de las políticas de gestión y desempeño MIPG.

Esta formulación propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente, utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones; de espacios de acuerdo a las necesidades de una organización cuya misión se fundamenta en la creatividad para promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad con la responsabilidad, desde su quehacer.

Este proyecto se formula para el fortalecimiento y el mejoramiento de la gestión institucional de la FUGA, en procura de una efectiva prestación de servicio a los grupos de valor de la entidad, fortaleciendo procesos transversales, misionales, estratégicos y de evaluación, a través de los siguientes 4 ejes de acción:

1. Adecuación y mantenimiento de sedes: realizar acciones de mantenimiento de las sedes para el disfrute de la ciudadanía y de los servidores y servidoras de la entidad, conservando prácticas amigables con el medio ambiente.
2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: Dar soporte adecuadamente a la entidad y a la implementación de servicios digitales que faciliten la interacción y accesibilidad de los ciudadanos a los Servicios de la FUGA.
3. Implementación y sostenibilidad de las políticas de gestión y desempeño: Implementación y sostenibilidad de las políticas, a través de la ejecución del plan del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG
4. Fortalecimiento de la comunicación pública: Fortalecer una estrategia de uso creativo de las comunicaciones y la nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza, el respeto por el otro y la apropiación ciudadana de toda la oferta cultural de la FUGA.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gestión institucional, la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y el talento humano de la FUGA para favorecer el relacionamiento integral con la ciudadanía y la implementación y la sostenibilidad de MIPG

Objetivos Específicos

Implementar la estrategia de información y comunicación interna y externa de la entidad garantizando su completitud y oportunidad para los diferentes grupos de interés de la FUGA

Código	Metas Plan de Desarrollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599018 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Implementar el	100	Porcentaje	del plan estratégico de comunicaciones	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la FUGA de acuerdo con la capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Código	Metas Plan de Desarrollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599007 (V0624) - Servicios tecnológicos	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar el	100	Porcentaje	del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599011 (V0624) - Sedes adecuadas	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Porcentaje	del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar la calificación del índice de desempeño institucional coadyuvando a la eficacia y eficiencia de los procesos de la entidad

Código	Metas Plan de Desarrollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión				6			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Implementar el	100	Porcentaje	del plan de acción del MIPG	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 1.202,63	\$ 3.816,63	\$ 3.405,30	\$ 3.748,41	
Totales		\$ 0,00	\$ 1.202,63	\$ 3.816,63	\$ 3.405,30	\$ 3.748,41	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599018 (V0624) -	Implementar el 100 Porcentaje del plan estratégico de comunicaciones	Comunicaciones	\$ 0,00	\$ 299,88	\$ 395,23	\$ 313,52	\$ 379,73
4599011 (V0624) -	Implementar el 100 Porcentaje del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA	Adecuación, modernización y/o dotación de los equipamientos culturales	\$ 0,00	\$ 50,70	\$ 660,06	\$ 365,69	\$ 421,77
4599007 (V0624) -	Implementar el 100 Porcentaje del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA	Servicios tecnológicos	\$ 0,00	\$ 294,64	\$ 647,85	\$ 583,74	\$ 873,28
4599023 (V0624) -	Implementar el 100 Porcentaje del plan de acción del MIPG	Servicio de implementación sistemas de gestión	\$ 0,00	\$ 557,41	\$ 2.113,48	\$ 2.142,36	\$ 2.073,62
Totales			\$ 0,00	\$ 1.202,63	\$ 3.816,63	\$ 3.405,30	\$ 3.748,41
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2028	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción				
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		184319	Grupo etario sin definir				
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción				
TPIEG(GIP).Indirecto-C04.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.		184319					
Total Grupo Etario:		184319					
Enfoque de género							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Localidad			CANDELARIA				
Distrital			BOGOTÁ D.C.				
11. GERENCIA DE PROYECTO							
Nombre Gerente del Proyecto	Liliana Patricia Hernández Hurtado						
Correo Electrónico	lhernandez@fuga.gov.co						
Teléfono	4320410						
Cargo	Subdirectora						
Área	Subdirección de Gestión Corporativa						
Fecha	26/09/2024						

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7921-0215-	Fecha Cargue	25/09/2024
----------------	------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Índice de gestión y desempeño FURAG	Departamento Administrativo de la Función Pública	10/11/2023	IndicedegestiónydesempeñoFURAG2022.
4	Informe de seguridad de la información -	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	31/12/2023	Informedeseguridaddelainformación-
2	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá"	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	PlandeDesarrolloDistrital"
3	Informe visita técnica IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	13/02/2022	InformevisitatécnicaIDPC.PDF

13. OBSERVACIONES

Se ajustó la distribución de recursos entre las metas del proyecto de inversión 11/04/2025.
Se ajustan los recursos correspondientes a la vigencia 2026 23/02/2026

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez	Cargo	Jefe Oficina Asesora
Teléfono	6014320410	Correo	lponguta@fuga.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	06/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por